

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**126****SAN FERNANDO DE HENARES****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Expediente: CAL-010/004.

Asunto: instalaciones en taller de reparación de automóviles (especialidad carrocería, pintura y mecánica).

Titular: don Julián Tirsoaga.

Situación: avenida de Castilla, número 1, local 12.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 26 de enero de 2010.—El concejal de Política Territorial, Joaquín Martínez Martínez.

(02/2.049/10)